

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

Julio Veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: SUCESIÓN No. 253284089001-2021-00012-00
Causante : LIGIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ

Visto el informe secretarial que antecede y continuando con el correspondiente trámite procesal, en aplicación del artículo 501 del Código General del Proceso, fíjese el próximo treinta y uno (31) del mes de agosto, de la presente anualidad, a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), para la práctica de la diligencia de inventarios y avalúos, para el efecto, téngase en cuenta las formalidades de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ANGEL MARIA URIBE MARTINEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 29 JUL 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 045

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS